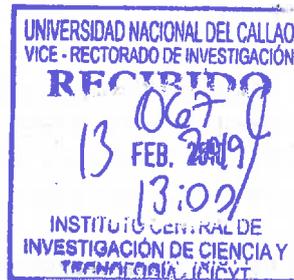




**Universidad Nacional del Callao**  
**Vice Rectorado de Investigación**



Callao, Febrero 13, 2019

Señor

PRESENTE.-

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 018-2019-VRI. Callao, Febrero 13, 2019.**  
**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 30 de noviembre de 2018 mediante el cual el profesor **Lic. SEGUNDO AGUSTÍN GARCIA FLORES**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, el Informe Final de Investigación **"MODELO MATEMÁTICO PARA LA PREDICCIÓN DEL EFECTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA FORMACIÓN MATEMÁTICA EN INGENIERÍA"**.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N°569-2017-R del 27 de junio de 2017, fue aprobado el Proyecto de Investigación de el profesor **Lic. SEGUNDO AGUSTÍN GARCIA FLORES** titulado **"MODELO MATEMÁTICO PARA LA PREDICCIÓN DEL EFECTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA FORMACIÓN MATEMÁTICA EN INGENIERÍA"** con cronograma de ejecución (18 meses) Del 01 de junio de 2017 al 30 de noviembre de 2018.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio N° 057-2019-DFIPA del 30 de enero de 2019, remite el expediente del Informe Final de Investigación **"MODELO MATEMÁTICO PARA LA PREDICCIÓN DEL EFECTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA FORMACIÓN MATEMÁTICA EN INGENIERÍA"** desarrollado por el profesor **Lic. SEGUNDO AGUSTÍN GARCIA FLORES**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 025-2018-U.I. FIPA del 27 de diciembre de 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos N° 028-2018-CFIPA del 30 de enero del 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de el profesor responsable **Lic. SEGUNDO AGUSTÍN GARCIA FLORES**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



**Universidad Nacional del Callao**  
**Vice Rectorado de Investigación**



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 028-2019-ICICYT-VRI del 08 de febrero de 2019, indica que el expediente de el profesor Lic. **SEGUNDO AGUSTÍN GARCIA FLORES**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **"MODELO MATEMÁTICO PARA LA PREDICCIÓN DEL EFECTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA FORMACIÓN MATEMÁTICA EN INGENIERÍA"** presentado por el profesor Lic. **SEGUNDO AGUSTÍN GARCIA FLORES**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEON ZARATE  
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DICA  
c.c. ORH, ICICYT, interesado  
c.c.: Archivo.